

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOLOGICOS ALVARADO Y MAGGIO CIA. LTDA.

En Machala a los treinta días del mes de julio del dos mil catorce, siendo las catorce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a saber: 1 - ING. ANDRÉS OSWALDO MAGGIO BONIFAZZIO por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- ALVARADO BONIFAZ MAXIMO GONZALO, por sus propios derechos propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión el titular señor Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz y actúa como Secretario el titular señor ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazzio, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA. Convocase a todos los accionistas de la compañía BIOLOGICOS ALVARADO & MAGGIO CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 30 de julio del 2014 a las 14:00, en el local ubicado en CDLA. DEL CHOFER MZ.2 VILLA 514, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE_GENERAL respecto al ejercicio económico del año 2012 y 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance del año 2012 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y aprobar el Balance del año 2013 y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 4) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y el año 2013.

En el local de la compañía, esto es, CDLA. DEL CHOFER MZ.2 VILLA 514, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, como es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor ING. ANDRÉS

OSWALDO MAGGIO BONIFAZZ quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012 y el año 2013.

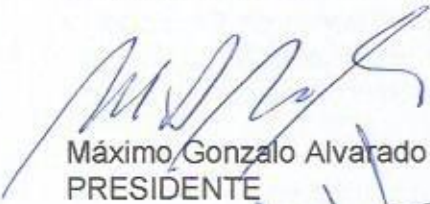
Terminada la lectura del informe y luego de proceder con la debida explicación de los movimientos que ha tenido la compañía y una vez que se ha despejado todas las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y del año 2013, información presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y año 2013.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012 y 2013, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2012 y 2013, se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de un breve análisis, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las quince horas y cuarenta minutos, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Máximo Gonzalo Alvarado Bonifaz
PRESIDENTE



Ing. Andrés Oswaldo Maggio Bonifazzio
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

